

## **ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR**

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DIVISIONES DE BAÑOS DEL 3ER. AL 7MO. NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

#### **REFERENCIA: CSM-2022-130**

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra menor de referencia CSM-2022-130, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Declarar desierto el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-130**, convocado para la adquisición de materiales para divisiones de baños del 3er. al 7mo. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

**POR CUANTO:** La Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial, solicitó mediante el Requerimiento de Compras y Contrataciones No. 2022-035, de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022), la adquisición de materiales para divisiones de baños del 3er. al 7mo. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, por un monto general estimado de un millón ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,800,000.00).

**POR CUANTO:** La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000411-2022, de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), por un monto de un millón ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,800,000.00), para la contratación de que se trata.

**POR CUANTO:** En fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) y a invitar a nueve (09) empresas mediante correo electrónico, a saber:

| No. | PROVEEDOR                               | RNC       | CORREOS                                                                                                                                                      | RESPUESTA          |
|-----|-----------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1   | Grupo Maderas Ibéricas, SRL             | 131161839 | <a href="mailto:ventas05@finsawood.com">ventas05@finsawood.com</a> ;<br><a href="mailto:administracion012@finsawood.com">administracion012@finsawood.com</a> | No presentó oferta |
| 2   | Maderera Mario, SRL                     | 130603512 | <a href="mailto:madereramario@gmail.com">madereramario@gmail.com</a>                                                                                         | No presentó oferta |
| 3   | Valiente Fernández, SRL                 | 101631651 | <a href="mailto:ventas@vf.com.do">ventas@vf.com.do</a>                                                                                                       | No presentó oferta |
| 4   | Maderas Decorativas, S.A.               | 101654112 | <a href="mailto:recepcion@madeco.com.do">recepcion@madeco.com.do</a>                                                                                         | No presentó oferta |
| 5   | Maderas & Derivados Espinal (Made), SRL | 130660875 | <a href="mailto:ventas.madeespinal@gmail.com">ventas.madeespinal@gmail.com</a>                                                                               | No presentó oferta |
| 6   | Cielos Acústicos, SRL                   | 101756373 | <a href="mailto:mgarcia@cielosacusticos.com">mgarcia@cielosacusticos.com</a> ;<br><a href="mailto:mpena@cielosacusticos.com">mpena@cielosacusticos.com</a>   | No presentó oferta |
| 7   | Constructora Vaherra, SRL               | 132122623 | <a href="mailto:constructoravaherra@gmail.com">constructoravaherra@gmail.com</a>                                                                             | No presentó oferta |
| 8   | Constructora Tubia, SRL                 | 131308678 | <a href="mailto:constructoratubia@gmail.com">constructoratubia@gmail.com</a>                                                                                 | No presentó oferta |
| 9   | Grupo Comercial Bujoca, SRL             | 131297129 | <a href="mailto:grupobujoca@gmail.com">grupobujoca@gmail.com</a>                                                                                             | No presentó oferta |

## Gerencia de Compras y Contrataciones

**POR CUANTO:** En fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022) remitimos un correo de recordatorio para la presentación de ofertas, a saber:

RE: "DIF-CSM-2022-130 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DIVISIONES DE BAÑOS DEL 3ER AL 7MO. NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Mar 31/05/2022 11:18

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Cco: madereramaro@gmail.com <madereramaro@gmail.com>;ventas@vf.com.do <ventas@vf.com.do>;repcion@madeco.com.do

<repcion@madeco.com.do>;ventas.madeespinal@gmail.com <ventas.madeespinal@gmail.com>;constructoravaherra@gmail.com <constructoravaherra@gmail.com>;Jairo Josue Minaya

Polanco <constructoratubia@gmail.com>;grupobujoca@gmail.com <grupobujoca@gmail.com>;ventas05@finsawood.com <ventas05@finsawood.com>;administracion012@finsawood.com

<administracion012@finsawood.com>;mgarcia@cielosacusticos.com <mgarcia@cielosacusticos.com>;mpena@cielosacusticos.com <mpena@cielosacusticos.com>

saludos, gentil recordatorio

Recepción de Ofertas

01 de junio de 2022, hasta las 4:00 pm

Por favor notificar recepción

Atentamente,



Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial  
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. c/ Juan de Dios Ventura Simó  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo  
Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.  
Tel. 809-533-3191 ext. 2055/2432/2079 • Código Postal: 1485  
E-Mail: [cotizaciones@poderjudicial.gob.do](mailto:cotizaciones@poderjudicial.gob.do) • Web: [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)  
Twitter/Facebook/IG/YouTube/Flickr: PODERJUDICIALRD

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022) hasta las 4:00 p.m.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, no se recibió propuesta.

**POR CUANTO:** El artículo 66 del citado Reglamento indica que: “*Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*”, en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que la oferta presentada, supera la disponibilidad financiera prevista.

**VISTO:** El Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial.

**VISTA:** La Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000411-2022, de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), por un monto de un millón ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,800,000.00).

**VISTO:** El Requerimiento de Compras y Contrataciones No. 2022-035 de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022), contentivos de las especificaciones técnicas.

**VISTOS:** Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-130.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

Gerencia de Compras y Contrataciones

**DECIDEN:**

**PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de **Compra Menor No. CSM-2022-130**, convocado para la adquisición de materiales para divisiones de baños del 3er. al 7mo. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas no se recibió ninguna oferta.

**SEGUNDO: PUBLICAR** la presente acta en el portal web institucional.

**TERCERO: NOTIFICAR** al área solicitante para fines de conocimiento y opinión al respecto.

**CUARTO: RELANZAR** la solicitud previa validación con los suplidores invitados sobre la causa por la cual no se interesaron en participar.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022).

**Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.